



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCION RECTIFICATORIA N° 176/  
2022.**

**REF.: Rectifica Plano de Aprobación de  
Modificación de Deslindes N° 54 de fecha  
24 de Febrero de 2022.**

Buin, 11 de Mayo de 2022.

**VISTOS:**

- La Providencia N° 4602 de fecha de ingreso 22 de abril de 2022, ingresada por oficina de Partes.
- La Resolución y Plano de Aprobación de Modificación de Deslindes N° 54 de fecha 24 de Febrero de 2022.
- El Artículo 67° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- La Resolución 76 de fecha D.O 24 de Octubre de 2006, la cual agrega a la comuna de Buin, al instrumento de Planificación, denominado Plan Regulador Metropolitano de Santiago.
- El pago de \$55.704 folio 2417499, por concepto de derechos por Ordenanza Municipal de Buin, decreto Alcaldicio N° 2.554 de fecha 28 de Octubre de 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario rectificar el plano y su Resolución de aprobación de Modificación de Deslindes N° 54 de fecha 24 de Febrero de 2022, debido a petición del Conservador de Bienes Raíces de Buin, donde se le agregará información solicitada por ellos.

**RESUELVO:**

Agregar información tanto a plano y a Resolución de aprobación de Modificación de Deslindes N° 54 de fecha 24 de Febrero de 2022, la que se señala a continuación:

- 1.-Que, dicha aprobación de Modificación de deslindes Resolución N° 55 de fecha 24 de Febrero de 2022, no afecta los derechos a tercero, de acuerdo al Artículo 67° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 2.-Que, de acuerdo al Plan Regulador Metropolitano de Santiago Resolución 76 de fecha 24 de Octubre de 2006, dicho lote se encuentra en la zona Urbana de dicho instrumento de planificación territorial.
- 3.-Que, se agregan nombre de las personas las cuales deslinda el lote 21-A2 situación existente y situación propuesta (Norte con "Predio denominado Salvador Alcalde", Sur con Camino interior, Oriente con lote 20 y Poniente con Lote 21-A1).

**A LA VEZ, ESTÁ RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA SE ACOMPAÑA PLANO LÁMINA  
MDD-01, LA CUAL RECTIFICA Y AGREGA NOTAS SOLICITADAS POR EL  
CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA COMUNA DE BUIN.**

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a la Resolución de Aprobación de Modificación de Deslinde N° 54 de fecha 24 de Febrero de 2022.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria a la Resolución de Aprobación de Modificación de Deslinde N° 54 de fecha 24 de Febrero de 2022.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

**GUILLERMO IBACACHE GOMEZ**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NSC/nsc

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario
- Archivo Expedientes (BU Exp. 137-2022).
- Archivo DOM

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

*Carios Cordell N° 415 - www.buin.cl*